

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 28 de febrero de 2025 Señor (a) (ita)

Presente

Con fecha 28 de febrero de 2025, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 008-2025-D/FCS.- Callao; 28 de febrero de 2025, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto lo acordado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizado el 28 de febrero del 2024, mediante el cual el Blgo. Javier Jesus Cardenas Tenorio, Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita la Actualización de los Responsables del Sistema de Gestión para fines de la Auditoria Externa de la recertificación del ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad e ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas Manejo de gestión de la Calidad, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 21 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, el Estatuto en su Artículo 39° señala que cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: 39.1 órganos de gobierno, 39.2 órganos de línea, 39.3 órganos de apoyo administrativo, 39.4 órganos de apoyo académico y 39.5 órganos de asesoramiento;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 227-2020-CF/FCS, del 21 de mayo del 2020, se aprobó con eficacia anticipada el inicio de la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas - SGOE ISO 21001:2018, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 04 de Mayo del 2020;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°683-2023-CF/FCS, fecha 11 de mayo de 2023, y con Resolución N°197-2024-CF/FCS del 16 de mayo 2024, se actualizó los responsables del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas – SGOE ISO 21001:2018, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria de 28 de febrero 2024 y en uso de sus atribuciones que le confiere el Artículo 178°, numeral 178.24 del estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

RESUELVE:

1. **APROBAR** la actualización de los Responsables del Sistema de Gestión ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad e ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas Manejo de gestión de la Calidad, de la Facultad de Ciencias de la Salud, conforme se detalla a continuación:

RESPONSABLES DEL SGOE FCS- UNAC 2025		
NIVEL DEL PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCESO	RESPONSABLES
ESTRATÉGICOS	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
		DR. CESAR ÁNGEL DURAND GONZALES DR. CESAR ÁNGEL DURAND GONZALES
	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	DIV. GEGAN ANGLE BUNAND GONZALES
	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	DRA. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO BLGO. JAVER JESUS CARDENAS TENORIO
MISIONALES	GESTIÓN DE ADMISIÓN	MG. LAURA DEL CARMEN MATAMOROS SAMPEN
		DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
	GESTIÓN CURRICULAR	DRA. VANESSA MANCHA ALVAREZ
		DRA. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS
	MATRÍCULA	DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
		DRA. ANA MARÍA YAMUNAQUE MORALES DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
	PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	DRA. ANA MARÍA YAMUNAQUE MORALES
MISI		DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
	ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	DRA. ANA MARIA YAMUNAQUE MORALES
	EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
		DRA. ANA MARÍA YAMUNAQUE MORALES
	SEGUIMIENTO DEL GRADUADO	DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
		DRA. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

		DRA. ANA ELVIRA LOPEZ DE GOMEZ
	PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	DRA. MIRIAM CORINA CRIBILLERO ROCA
		DRA. INÉS LUISA ANZUALDO PADILLA
	GRADOS Y TÍTULOS	DRA. ROSARIO MIRAVAL CONTRERAS
	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	DRA.MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	DRA. ALICIA LOURDES MERINO LOZANO

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Comisión de Calidad y Acreditación FCS, Oficina de Calidad de la UNAC, unidades académico-administrativas de la facultad e interesadospara conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello. (FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

DRA: ANA LUCY SICCHA MACASSI DECANA FCS UNAC

DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA SECRETARIA ACADÉMICA